

de los Gobiernos sin hallar mas que una devil oposicion da la Ley al Soberano, holla los Altares, sacrifica sus Ministros, abate las gerarquias, ataca los derechos de la propiedad mas bien adquirida, é inunda el pais de sangre y horrores. Funestos ejemplos y bien recientes tenemos de esta verdad en la desgraciada época próxima pasada. ¿Y de qué manera debemos precaverlos? Uniendonos de buena fé entre nosotros mismos al rededor del augusto Trono del mejor de los Reyes, velando incesantemente por la conservacion de las Leyes, del orden y de la tranquilidad pública, acutando y venerando la sacrosanta Religion de nuestros Padres y de sus Ministros, y confiando en la prevision, tino, y circunspeccion del Gobierno que se desvela en adoptar las medidas mas enérgicas para la conservacion de tan caros objetos. El Real Acuerdo segundandolas ha tomado tambien ya las convenientes, y lo hurá de las demas que en lo subsesivo considere necesarias. Se lisongea de hablar á unos subditos que fieles y leales siempre al REX nuestro Señor, y dociles y sumisos á la voz de sus Autoridades jamás dan ocasion, ni aun á dudar, de que se desvien de estos principios; pero si por desgracia hubiese alguno, bajo de qualquiera forma que se presente, que tratase de alterar el orden y turbar la tranquilidad pública, sobre él caerá sin la menor consideracion ni indulgencia la cuchilla de la Ley, y el fuerte brazo de la Justicia inexorable con los delincuentes. El Acuerdo espera con la mayor confianza para el logro del fin indicado, la eficaz cooperacion de las Autoridades subalternas, del respetable Clero secular y regular, de los benemeritos Voluntarios Realistas, y por decirlo de una vez, de los hombres de bien de todas las clases y estados, y se lisongea poder presentar al Soberano, fieles siempre sin la menor mancilla, tranquilas y en orden las Provincias de la comprension del distrito, dandole con esto la prueba mas relevante y grata á su Augusta consideracion de lo que

